ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20224145020004507 1**
Fecha: **12-05-2022**
TRD: **4145.020.14.82.187.004507**
Rad. Padre: **20224145010006398 2**

GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS
Director Promoción y Prevención
Ministerio de Salud y Protección Social
correo@minsalud.gov.co

Asunto: Respuesta a la solicitud con número de radicado 202221030850001 seguimiento territorial a la implementación de la resolución No 1831 de 2021.

Cordial saludo,

La Secretaría de Salud Pública de Santiago de Cali, remite respuesta a su solicitud de seguimiento territorial a la implementación de la resolución No 1831 de 2021:

Por medio de la cual se asignaron recursos del proyecto de inversión "Implementación de Acciones de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad Nacional" vigencia 2021, para la prevención y atención de personas con riesgos, problemas y trastornos mentales y consumo de sustancias psicoactivas.

La Secretaría de Salud Pública de Santiago de Cali, por medio del ACTA COMFIS 4131.020.1.13.016 del 31 de marzo del 2022 designó el recurso por valor $413.341.700, para ser asignado al proyecto de inversión con Ficha BP 26002866 denominado "Fortalecimiento de la Capacidad de Respuesta en el Abordaje y el Riesgo del Consumo de Sustancias Psicoactivas en Santiago de Cali".

Por medio del radicado 202241450200009904 con fecha 18 abril del 2022 del sistema ORFEO de la Alcaldía de Santiago de Cali, la dependencia de salud pública de la Secretaria de Salud radicó al equipo de planeación la adición presupuestal en la cadena de valor al proyecto de inversión con Ficha BP 26002866 denominado "Fortalecimiento de la Capacidad de Respuesta en el Abordaje y el Riesgo del Consumo de Sustancias Psicoactivas en Santiago de Cali".

Actualmente el Equipo de Salud Mental y Convivencia Social de la Secretaria de Salud, está en espera de la viabilización por parte de Planeación Municipal a la adición presupuestal para realizar la respectiva contratación y poder iniciar la ejecución de las actividades adicionadas en el marco de la resolución 1831 del 2021.

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20224145020045071**
Fecha: **12-05-2022**
TRD: **4145.020.14.82.187.004507**
Rad. Padre: **20224145010063982**

La Secretaría de Salud Pública de Santiago de Cali, se encuentra comprometida en el desarrollo y ejecución de los recursos para la vigencia 2022. Además, el proyecto "Fortalecimiento de la Capacidad de Respuesta en el Abordaje y el Riesgo del Consumo de Sustancias Psicoactivas en Santiago de Cali", con BP 26002866, se encuentra en el marco e implementación de la Política Distrital de Salud Mental, Convivencia Social y Abordaje del Consumo de Sustancias Psicoactivas de Santiago de Cali, aprobada por el concejo mediante el Acuerdo 0501 de 2021. La implementación de las (RIAS) Rutas Integrales de Atención, resolución 3280 de 2018 y que dan cumplimiento a los lineamientos del Ministerio de la Salud y la Protección Social y al cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo del Distrito Especial de Santiago de Cali.

Atentamente,

MIYERLANDI TORRES AGREDO
Secretaria de Despacho
Secretaria De Salud Pública Distrital De Cali

Proyectó: Paola Quintana - Contratistas PAQ.
Elaboró: Viviana Villa - Contratista
Revisó: Jenny L. Escobar – Responsable equipo Salud Mental y Convivencia Social
Aprobó: Doris Tejeda P. – Subsecretaria de Promoción, Prevención y Producción Social de la Salud.
Lucy del Carmen Luna – Responsable Grupo Salud Publica con enfoque diferencial
John F. Villegas – Contratista Unidad de Apoyo a la Gestión
Martin Vicente Moldon - Asesor.
María Johana Orozco – Jefe de Unidad de Apoyo a la Gestión

Escaneado con CamScanner